



Plan de Compromiso Paterno y Familiar Título I 2017-2018

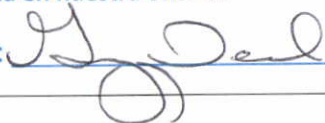


Escuela Elemental Sleepy Hill

Introducción general de la visión de la escuela para la participación de los padres y la familia.

Como Exploradores en la Escuela Elemental Sleepy Hill, implementaremos el plan de estudios del distrito para preparar a todos los estudiantes a ser integrantes de la comunidad global del futuro. Mostraremos respeto, actitudes saludables, exploraremos responsablemente y siempre aplicaremos seguridad. Les daremos a nuestros padres la oportunidad de asistir a actividades que desarrollarán habilidades de manera que puedan ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela. Los padres serán invitados a dar su opinión a través de nuestro Consejo Asesor de Padres(PAC).

Todos los padres fueron invitados y alentados a proveer sugerencias para el desarrollo y/o revisión de este plan. Este plan está disponible en el sitio web de nuestra escuela y en la libreta informativa de Título I ubicada en nuestra oficina.

Director(a):  Fecha: 12-1-17

Participación de Padres

Si el plan del programa de toda la escuela bajo la Sección 1116 (b) (1) no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, la escuela incluirá los comentarios de los padres con el plan que será puesto a disposición de la agencia local de educación Sección 1116 B) (4).	
El programa Título I de las Escuelas Públicas del Condado de Polk requiere que las escuelas presenten evidencia que documente el aporte de los padres y la aprobación de cómo se gastan los fondos. Esta documentación se monitorea para verificar su cumplimiento y se mantiene archivada en el sistema de archivos de monitoreo en línea de Título I. Las sugerencias de los padres se obtienen a través de una reunión de padres o del SAC.	
Describe cómo este plan es una responsabilidad compartida y como las familias dan su opinión para revisar y mejorar este plan. ¿Con cuánta frecuencia?	Los padres y familiares tienen la oportunidad 3 veces al año de proveer información mediante encuestas, evaluaciones y correo electrónico. En la primavera, los padres y familiares son invitados a asistir a una reunión y/o participar en la evaluación actual del Plan de Compromiso Paterno y Familiar (PFEP) y del Convenio. En el verano, los padres y familiares son invitados a participar en el desarrollo y revisión del Plan de Mejoramiento Escolar(SIP). En el otoño, el Consejo Consultivo Escolar(SAC) aprobará el Plan de Mejoramiento Escolar(SIP) que ha sido revisado y el Plan de Compromiso Paterno y Familiar (PFEP).
¿Cómo se usa la información de la revisión del plan para diseñar estrategias para un compromiso más efectivo?	Nuestro Consejo Asesor de Padres(PAC) y el Consejo Consultivo Escolar (SAC), que es elegido cada octubre, se reunirán según sea necesario para planificar, revisar y revisar el Plan de Compromiso Paterno y Familiar (PFEP) y el Plan de Mejoramiento Escolar(SIP). En estas reuniones se dará información y sugerencias para mejorar el Convenio de Título I y el Plan de Compromiso Paterno y Familiar (PFEP). También, revisaremos la encuesta a los padres para buscar maneras de mejorar nuestra comunicación. Nuestros maestros y el equipo de currículo trabajarán juntos planificando talleres para que los padres asistan y ayuden a sus hijos con lectura, matemáticas y ciencias. Los documentos se presentarán en forma de actas de reuniones y hojas de registro. Las copias están disponibles en la página de internet de la escuela y se guardarán en "TASK".
¿Cómo usted involucrará a los padres/familias en la toma de decisiones de cómo sus programas Título I y cómo los fondos de Título I serán usados para las Actividades de Participación de Padres y Familias?	Nuestro Consejo Asesor de Padres(PAC) y Consejo Consultivo Escolar(SAC) se reúnen para discutir cómo se utilizará el 1% de la participación de los padres y los fondos de lotería.
¿Qué evidencia tiene usted para documentar la participación de padres / familiares en la redacción/revisión de su plan? (fecha de reunión, agenda, minutas, gráficas, hojas de firma)	El programa Título I de las Escuelas del Condado de Polk requiere que todas las escuelas Título I celebren una reunión de padres para desarrollar o escribir/revisar su "Política de Participación de Padres y Familias". A las escuelas se les requiere que provean pruebas de los documentos; como se invitó a los padres, una agenda para la reunión, hojas de firma, y minutas y/o aportes específicos dados por los padres. Los Coordinadores del Programas Título I monitorean el cumplimiento de las escuelas y la evidencia se sube y se mantiene archivada en un monitoreo en línea.
¿Cómo ayudará este plan a proveer instrucción de alta calidad para todos los estudiantes?	Después de realizar una encuesta y reunirse con los padres, se llevarán a cabo talleres para padres y familiares en las áreas de lectura, escritura y matemáticas. Se les dará a las familias herramientas, estrategias y recursos para ayudarlas a trabajar con sus hijos en el hogar y así poder ayudar a alcanzar el éxito académico.
¿Cómo la escuela compartirá los comentarios recibidos de los padres/familias?	Todos los comentarios y sugerencias de los padres para el plan son considerados, documentados y archivados como evidencia de que los padres proveen información tanto para el Departamento de Educación de la Florida (FLDOE) como para el Distrito. Cuando es posible, las sugerencias de padres se incorporan en el plan.

Reuniones Flexibles para Padres

La escuela ofrece entrenamientos, reuniones y actividades familiares a horas y fechas flexibles durante todo el año. Si se solicita, se proveerán oportunidades de reuniones regulares para participar en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos. La escuela puede proveer, si es razonable y necesario, transporte, cuidado de niños, o visitas domiciliarias usando fondos de Título I. Sección 1116 (c) (2) (8)

Describe como provee fechas y horarios flexibles para actividades, talleres, eventos, para que todos los padres puedan tener la oportunidad de asistir	Para determinar los mejores momentos para llevar a cabo las reuniones, se revisaron las encuestas de los padres. Se prefirieron las tardes y noches. Ofreceremos reuniones en horarios flexibles para que los padres puedan escoger el horario que mejor se adapte a su itinerario. Las conferencias se llevan a cabo antes y después de la escuela y por teléfono. También, ofreceremos servicios de cuidado de niños y traducción cuando sea apropiado. En nuestro plantel tenemos un Centro de Recursos de Información para Padres (PIRC) y ellos ofrecerán apoyo en horarios flexibles.
Describe que servicios de cuidado de niños, visitas domiciliarias y/o transporte son provistos por su escuela.	Para algunos talleres para padres, nuestra escuela ofrece cuidado o actividades para niños mientras los padres asisten a un taller. Nuestra trabajadora social hace visitas a domicilio a una reunión con los padres que no pueden asistir a una conferencia escolar. Nuestra escuela hace todo lo posible para trabajar con las limitaciones que obstaculizan la participación de los padres y los familiares de acuerdo a sus necesidades, o si lo solicitan y cuando es posible se adapta a esas necesidades.

Reunión Anual de Padres

La escuela llevará a cabo una Reunión Anual diseñada para informar a los padres de los niños participantes acerca del programa Título I de la escuela, la naturaleza del programa Título I (toda la escuela o asistencia específica), la elección de la escuela, los derechos de los padres y la información oportuna sobre los programas Título I Sección 1116 (c) (1)

Todas las escuelas de Título I en el Condado de Polk están obligadas a celebrar una Reunión Anual de Padres antes del 30 de septiembre. Las escuelas son monitoreadas para asegurar que los padres sean invitados a la Reunión Anual de manera oportuna y las notificaciones estén en otros idiomas. (a través de la mochila, letrado de la escuela, sitio web de la escuela, boletines informativos, llamadas) Se requiere que las escuelas realicen una evaluación de la reunión con los padres para recopilar información. Se documenta la evidencia de que las escuelas cumplen con; las notificaciones e invitaciones; agendas, hojas de firmar, copia del "PowerPoint" con información específica de la escuela y evaluaciones de los padres.	
Fecha y hora de la reunión	26 de septiembre de 2017 a las 6:30pm.
Notificación e Invitación: ○ ¿Cómo informará e invitará a los padres/familias sobre la Reunión Anual de manera oportuna?	Se envían invitaciones y recordatorios mediante mochila, agendas, "ClassDojo", página de internet de la escuela y "Facebook".
Información: Describe cómo su reunión cubrirá la información sobre: <ul style="list-style-type: none"> el programa Título I, los beneficios y cómo afecta a su escuela; elección de la escuela; el derecho de los padres a saber; y (las calificaciones del maestro de su hijo o para-profesional y / o si su hijo ha sido asignado o enseñado por un maestro que está fuera de su área de enseñanza 4+ semanas consecutivas. 	El Coordinador de Participación de Padres y Familias del Distrito Título I provee a cada escuela una Presentación "PowerPoint" que incorpora información sobre; 1. El Programa Título I. 2. Derecho de los Padres a Saber 3. Información del Currículo y las Evaluaciones 3. Las maneras en que los padres pueden participar 4. La elección de la escuela y las calificaciones del maestro o para-profesional de su hijo/a 5. Información si su hijo/a es asignado o enseñado por un maestro que está fuera de su área de enseñanza durante 4 semanas o más. Las escuelas pueden personalizar el "PowerPoint" al explicar cómo se usan los fondos de Título I para aumentar el rendimiento de los estudiantes y promover el compromiso de los padres y la familia, la manera en que los padres pueden participar en su escuela, cómo acceder al personal e información sobre el currículo de la escuela. El programa Título I de las Escuelas Públicas del Condado de Polk provee a todas las escuelas de Título I una carta informando a los padres de sus derechos. Esta carta se envía al hogar con todos los estudiantes a través de la mochila la primera semana de la escuela. Las escuelas también están requeridas a tener una copia de la carta "Derecho de los Padres a Saber" en el sitio web de su escuela y en la libreta de información para los padres y la familia mantenido en la oficina. La oficina de Título I del distrito monitorea y mantiene archivada la documentación de esto.
Barreras: ○ ¿Qué obstáculos tratará para alentar a los padres/familias a asistir? Ejemplo: cuidado de niños, transporte, comida, traducción	Para aquellos con limitaciones en el idioma, tendremos un traductor disponible durante cada noche familiar. Todos los volantes serán de un lado inglés y el otro español. Ofreceremos comidas gratis en todas nuestras Noches de Padres para aumentar la asistencia y cuando sea apropiado, ofreceremos cuidado de niños para que los padres puedan asistir a las reuniones.
Evaluaciones: ○ ¿Cómo obtendrá la reacción de los padres sobre la reunión?	A cada padre que asista a la reunión se le pedirá que complete una breve evaluación de la reunión. La evaluación es su boleto de salida y pregunta si hay alguna información adicional sobre el Título I, el currículo o las pruebas que les gustaría aprender más.
Padres que no asisten ○ ¿Cómo enviará la información al hogar a los padres que no asistan a la reunión?	Para los padres que trabajan y no pueden asistir, nos aseguraremos de enviar a casa paquetes de información.
¿Cómo se pondrá este plan a disposición de la comunidad?	Este plan está disponible para todos los padres, comercios participantes y el Consejo Consultivo Escolar. El plan también está disponible en el sitio web de nuestra escuela y en la libreta informativa de padres de Título I que se encuentra en nuestra oficina.